III. OTRAS DISPOSICIONES

VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y JUSTICIA

EXTRACTO de la Orden de 6 de septiembre de 2016 por la que se convoca el Premio Manuel Colmeiro, para trabajos de investigación elaborados desde distintas perspectivas de estudio, que tenga como objeto la Administración pública de Galicia.

BDNS (Identif.): 317371.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index).

Primero. *Personas beneficiarias*

Podrán participar en esta convocatoria tanto las personas individuales como los grupos de trabajo formados al efecto. En este último caso, se acreditará la persona física responsable de la dirección del grupo y el porcentaje de participación de cada integrante del grupo de trabajo premiado.

Segundo. *Objeto*

Trabajos de investigación y estudio sobre la Administración pública de Galicia desde una perspectiva jurídica, sociológica o económica.

Tercero. *Bases reguladoras*

Orden de 6 de septiembre de 2016 por la que se convoca el Premio Manuel Colmeiro, para trabajos de investigación elaborados desde distintas perspectivas de estudio, que tenga como objeto la Administración pública de Galicia.

Cuarto. *Importe*

La dotación económica del premio es de 3.500 euros, que estará sujeta a la correspondiente retención fiscal y se abonará con cargo a la dotación prevista en la partida

CVE-DOG: zj4eobp7-uzl2-blo8-4x10-zmbfjxlarba8

05.80.122B.4800 de los presupuestos de la EGAP para 2016. También se le entregará a la persona o grupo ganador un diploma acreditativo de tal condición.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes*

El plazo de presentación de solicitudes será el comprendido entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre de 2016.

Santiago de Compostela, 16 de septiembre de 2016

Beatriz Cuiña Barja
Secretaria general técnica de la Consellería de Presidencia,
Administraciones Públicas y Justicia

CVE-DOG: zj4eobp7-uzl2-blo8-4x10-zmbfjxlarba8